



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0163-O

Quito, D.M., 05 de marzo de 2020

Asunto: Compromisos de la Mesa de Trabajo del 13 de enero de 2020

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, en atención a la mesa de trabajo realizada el lunes 13 de enero de 2020, respecto del trámite iniciado por los señores Blanca Alvarado y Diego José Miguel Alvarado, sobre el predio No. 5784438, ingresado en la Dirección de Catastro el 12 de noviembre de 2018, con número de GDOC 2018-191561, en la que se fijó como como compromiso que se verificaría y se remitiría el respectivo informe si el predio No. 5784438 podría ingresar al PUGS para realizar el cambio de zonificación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, insisto que se me envíe la información en el plazo máximo de 2 días, contados a partir de la recepción del presente, sin perjuicio de que se actúe de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la resolución ut supra por el incumplimiento en la entrega de información.

Cabe señalar que en representación de la Secretaría, asistió a la mesa de trabajo la Ing. Elizabeth Ortiz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0163-O

Quito, D.M., 05 de marzo de 2020